

Fecha de descarga: 31/01/2025

Declaración Técnico Municipal

Modificado 03/09/2024Responsable de la información [Protección del Patrimonio](#)

Descripción

Solicitud de autorización para persona funcionaria profesional universitaria (cuyos datos aparecen documentados, la cual tiene conocimiento y ha realizado oportunamente el trámite dispuesto en el Art. R.359 del Digesto Departamental, Volumen III) a efectos de actuar como profesional ante la Unidad de Protección de Patrimonio, en el marco de lo previsto en los Art. R.361 y R.363 del mencionado cuerpo normativo.

Documentación a presentar

[Declaración Técnico Municipal](#)

¿Cómo se hace?

Acercate a la **Unidad de Protección del Patrimonio** o la Oficina del Área Patrimonial correspondiente con la documentación.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Oficina del Área Patrimonial Consejo Auxiliar de los Pocitos

Fecha de descarga: 31/01/2025

Oficina del Área Patrimonial Colón - Villa Colón - Pueblo Ferrocarril
Oficina del Área Patrimonial del Barrio Reus al Norte
Oficina de las Áreas Patrimoniales de Ciudad Vieja y Barrio Sur
Oficina del Área Patrimonial del Prado
Oficina del Área Patrimonial 18 de Julio
Protección del Patrimonio
Oficina del Área Patrimonial de Carrasco y Punta Gorda
Oficina del Área Patrimonial del Casco Histórico-Ferroviano de Peñarol

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/declaracion-tecnico-municipal>